



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

**Minuta relativa a la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación
Núm. LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023 de rubro:**

"Construcción de urbanización complementaria para la conexión de la Bahía Sur, Bahía Norte y Bahía Logística a los puestos de inspección ubicados en la zona de importación de la Nueva Aduana".

Siendo las **DIECISIETE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, se reunieron en la sala de juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., sita en Av. Marina Mercante número doscientos diez, **segundo piso**, Veracruz, Ver.

Intervienen, por parte de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.: El **Ing. Iván Juárez Dorantes** – Subgerente Técnico de Proyectos, y el **Ing. Luis Ramon Parra Lopez** – Jefe del Depto. De Concursos y Contratos, adscritos a la Gerencia de Ingeniería, así mismo, el **Lic. Julián Escamilla Godínez** y el **Ing. José Fermín Martínez Hernández** en representación del Órgano Interno de Control, a efecto de dar lectura a la minuta de Junta de Aclaraciones **con 15 preguntas recibidas en tiempo y forma**, del procedimiento de contratación con número y rubro antes mencionados, tal y como se indica en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET Y POR CORREO ELECTRÓNICO:

DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO COGA, S.A. DE C.V.

1. FAVOR DE ACLARAR QUE, EN CASO DE IR EN CONJUNTO, ES NECESARIO QUE AMBAS EMPRESAS CUENTEN CON EL REPSE O SOLO PUEDE SER LA EMPRESA LÍDER QUE LO DEBA DE TENER.

R: ES CORRECTO, EN CASO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA TODAS LAS EMPRESAS DEBÉN CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO.

2. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE COMPARTA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL.

R: DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LA INFORMACIÓN DEBÉ PROPORCIONARSE A LOS LICITANTES FIRMADA POR LOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.



**2023
Año de
Francisco
VILLA**



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

3. EN REFERENCIA AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

21	SUMINISTRO Y APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA DELTIPO ECI-60 A RAZON DE 1.0 LTS/M2, INCLUYE TODOS LOS CARGOS DIRECTOS POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES PUESTOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS. DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO COMPRENDIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO DE ESTE CONCERTO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	19181.48
----	--	----	----------

SE SOLICITA LA ACLARACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE APLICACIÓN DEL RIEGO DE IMPREGNACIÓN A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS YA QUE EN EL CATÁLOGO DICE QUE ES A RAZÓN DE 1.0 LTS/M2 Y EN LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR ESP.3.13 MENCIONA QUE ES A RAZÓN DE 1.5 LTS/M2.

R: SE MODIFICA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, SE ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO.

4. SE SOLICITA LA ACLARACIÓN DE QUE DOCUMENTOS SE TIENEN QUE FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE Y QUE DOCUMENTOS SE PUEDE FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE.

R: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA LEGAL – ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA DOCUMENTACIÓN SE FIRMARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA COMPRANET 2023.

5. EN REFERENCIA AL FOLIADO DE LA PROPUESTA, ESTE ¿DEBE SER CON FOLIADOR MECÁNICO O PUEDE SER FOLIADO DIGITAL EN PDF?

R: EL FOLIADO ES INDISTINTO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO REQUERIDO.

6. ¿DENTRO DEL PROYECTO SE CONTEMPLA LA TRAMITOLOGIA Y SEGUIMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL TRANSFORMADOR CON CFE??

R: NO, EL TRANSFORMADOR SE ENCUENTRA EN INSTALACIONES PARTICULARES DE LA ENTIDAD.





"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

7. PARA EL CASO DE ALUMBRADO VIAL SU CONEXIÓN ELECTRICA CON CONTACTOR CON CONTROL AUTOMATICO CON FOTO CELDA, ¿EN PROYECTO SON 37 LUMINARIAS PARA SU CONTROL SOLO SE CONSIDERA UN SOLO CONTACTOR PARA ESTAS LUMINARIAS?

R: ES CORRECTO, EN CASO DE REQUERIRSE MAS VOLUMEN LO APROBARÁ EL RESIDENTE.

8. EN LUMINARIA VIAL CON ALIMENTACION POR CABLE XLPE CUADRUPLIX Y TRIPLE SU EMPALME A ALIMENTACION A LUMINARIA ¿SE REALIZARÁ CON CABLE TIPO USO RUDO EN REGISTRO DE ALUMBRADO A LA LUMINARIA?¿SE AGREGARÁN CONCEPTOS EN PROYECTO COMO ESTE CABLE USO RUDO EMPALMES BIMETALICOS?

R: ES CORRECTO, EN CASO DE REQUERIRSE DICHA ACTIVIDAD LA APROBARÁ EL RESIDENTE.

EQUIPO Y CONSTRUCCIONES JAKE S.A. DE C.V.

SEGUN EL CATALOGO CON CLAVE 18 ESP. 3.10 "MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION DE LA CAPA SUBBASE ESPESOR DE 30 CMS, FORMADA CON MATERIAL QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO EN CAPAS DE 20 CMS PARA 100% DE SU PVSMA AASHTO ESTANDAR. UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y TODOS LOS CARGOS DIRECTOS POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, DESPERDICIOS EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO COMPRENDIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO DE ESTE CONCEPTO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. P.U.O.T", MENCIONA QUE SERA APROVECHABLE PARA ESTA CAPA DE TERRACERIA EL MATERIAL DE LAS EXCAVACIONES Y EN LAS ESPECIFICACIONES MENCIONA QUE SERA MATERIAL DE BANCO

PREGUNTA: ¿NOS PODRIAN INDICAR QUE MATERIAL SE COLOCARA PARA ESTA CAPA PARA FINES DE COTIZACION?

R: SE MODIFICA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, SE ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO.

PARA EL CONCEPTO NO. 13 CON ESP. 3.5 QUE CORRESPONDE A LA SIGUIENTE DESCRIPCION: "ACARREO EN CAMION EN PAVIMENTO PARA KILOMETROS SUBSECUENTES, INCLUYE TODOS LOS CARGOS DIRECTOS POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, PUESTOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO COMPRENDIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO DE





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

ESTE CONCEPTO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION P.U.O.T.", LA CANTIDAD DE 144850.10 M3-KM HACE ALUSION DE QUE EL BANCO AUTORIZADO ESTA A 5 KM E INDAGANDO EL BANCO MAS PROXIMO SE ENCUENTRA A 17 KM.

PREGUNTA: ¿LA CANTIDAD DE M3-KM PODRIA CAMBIAR O HAY UN TIRO MAS CERCANO QUE NOS INDIQUE LA SUPERVISION?

R: ES CORRECTO, LA CANTIDAD FINAL RESULTARÁ DEL TOTAL DE LOS TRABAJOS APROBADOS POR EL RESIDENTE.

PARA EL CONCEPTO 38 CON ESPECIFICACION 5.3.10 CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJON PREFABRICADO DE CONCRETO REFORZADO PC 350KG/CM2 TIPO CRP-13 DE 2.00M X 2.10M X 2.40M DE ACUERDO A LA NORMA N CTRCARI03002/00 INCLUYE: MANIOBRAS, TODOS LOS CARGOS DIRECTOS POR EL COSTO DE MANO DE OBRA MATERIALES. DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO COMPRENDIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO DE ESTE CONCEPTO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION. P.U.O.T.

PREGUNTA: ¿PODRIA CAMBIARSE LAS MEDIDAS DEL CAJON POR 2.00 X 2.00 X 1.25 M., INTERIORES UTILES?, YA QUE EL CAJON SOLICITADO NO ES COMERCIAL

R: SE MODIFICA DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE PAGO Y VOLUMEN, SE ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO, LA UNIDAD PARA LA FORMA DE PAGO DESCRITA EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES SERA METRO LINEAL (M).

PARA EL CONCEPTO 42 ESPECIFICACION 5.4.4 "SEÑAL HORIZONTAL EN CARRETERA -M-11 RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE PAVIMENTO FLECHAS DIRECCIONALES RECTA PARA CARRILES, PARA VELOCIDADES MENORES A 60 KM/HR CON PINTURA TERMOPLASTICA RETROREFLEJANTE ESPESOR MINIMO DE 120 MILESIMAS DE PULGADAS (3MM) APLICADO CON MAQUINA PINTARRAYAS SIN DILUCION. INCLUYE ADICION DE MICROESFERAS REFLEJANTE, TODOS LOS CARGOS DIRECTOS POR EL COSTO DE MANO DE OBRA MATERIALES PUESTOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO COMPRENDIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROYECTO DE ESTE CONCEPTO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION P.U.O.T.", LA UNIDAD DE MEDIDA ES EN "M" EN CATALOGO, PERO CREEMOS QUE LA UNIDAD DE MEDIDA SERIA "PZA" PARA UN MEJOR ANALISIS

¿PODRIA CAMBIAR LA UNIDAD DE MEDIDA O SE ANALIZA EN M?

R: SE MODIFICA UNIDAD DE PAGO, SE ANEXA CATÁLOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO, LA UNIDAD PARA LA FORMA DE PAGO DESCRITA EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES SERA PIEZA (PZA).

Página 4 de 8



**2023
AÑO DE
Francisco
VILLA**



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

REGIONAL DE PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. CUÁL ES EL PAGO DE REGALÍAS DEL BANCO AUTORIZADO PARA DESECHOS Y SU UBICACIÓN

R: EL COSTO, ASÍ COMO EL BANCO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, CORRESPONDERÁ AL QUE EL LICITANTE PROPONGA, SIEMPRE Y CUANDO DICHO BANCO CUMPLA CON LA AUTORIZACIÓN EN DISPOSICIONES LEGALES Y AMBIENTALES.

2. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN DE HORARIOS PARA PODER LLEVARLOS A CABO

R: EL HORARIO DE TRABAJO DEBERA DE CONSIDERARSE: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HRS. A 18:00 HRS Y SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HRS., EN CASO DE REQUERIR EXTENDER LOS HORARIOS DE TRABAJO DEBERÁ DE COORDINARSE CON EL RESIDENTE DE OBRA PARA SU PROGRAMACIÓN.

3. EL EQUIPO A UTILIZAR, CAMIONES Y MAQUINARIA EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN DE MODELOS Y QUE REQUISITOS DEBEN CUMPLIR

R: PARA EFECTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS, DEBERÁN DE CONSIDERARSE EQUIPOS NUEVOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE LOS LICITANTES.

NOTAS ACLARATORIAS.

1.- Se les informa que se modifica: el Catálogo de Conceptos, debiendo sustituirlo. El NO TOMAR EN CUENTA LO ANTES SEÑALADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA; el archivo mencionado deberá de obtenerlo de la Página de CompraNet 2023 con el nombre:

Anexo 5 LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023 - Jta Aclaraciones

2.- Deberán **FOLIAR TODA** la documentación de su Propuesta LEGAL – ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA de manera consecutiva para su presentación electrónica en formato PDF, agrupándola por cada documento del PLA, PT y PE, apegándose al artículo 41 tercer párrafo del Reglamento de la LOPSRM, respectivamente. Así mismo, se les recuerda a los Participantes que, además de lo asentado anteriormente deberán agrupar cada uno





"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

de los Puntos de su Propuesta Legal – Administrativa, Técnica y Económica, tal y como se les solicita en el Punto 4.1 Tabla de agrupación de archivos, de esta Convocatoria; **EL NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.**

3.- En el Documento PT-10 Medidas de control de aspectos ambientales para obras de la prevención de riesgos y cuidado al medio ambiente, los cuales se deberán descargar y presentar dentro de su propuesta electrónica, sin membrete de la empresa; debiendo concordar con el modelo que se encuentra como anexo adicional en el anuncio público de la plataforma CompraNet 2023 los cuales no deberán ser modificados.

4.- Se les informa que para este Procedimiento de Contratación el anticipo para el inicio de los trabajos será del **30%** de acuerdo a lo programado en cada ejercicio presupuestal. **EL NO CONSIDERARLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.**

5.-Debido a que el procedimiento es electrónico, será responsabilidad del Licitante obtener la(s) minuta(s), croquis, planos, circulares y/o avisos que se den en esta junta o en las que se susciten, durante el proceso, visitando con regularidad la página de CompraNet 2023 en la siguiente dirección electrónica:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Será responsabilidad del participante el estar constantemente monitoreando la página de CompraNet 2023 correspondiente al presente procedimiento de contratación, hasta el día **19 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS, YA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE REALICE LA ENTIDAD DEBERA SER CONSIDERADA EN SU PROPUESTA.**

6.- Los participantes deberán enviar su propuesta a través de los Medios Remotos de Comunicación Electrónica en la página de CompraNet 2023:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Considerando las normas y reglas que para tal efecto establece la Plataforma.

7.- Se les recuerda que las fechas de cada Acto serán las siguientes:

Apertura de Proposiciones	20 de abril de 2023 a las 10:00 horas.
Fallo	27 de abril de 2023 a las 12:00 horas.

8.- En base a las nuevas disposiciones emitidas por esta ASIPONA VER, el participante ganador deberá tramitar todo lo relacionado a la gestión y control de permisos dentro del Puerto de Veracruz en la nueva plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro), a través del siguiente enlace:

<https://puertointeligenteseguro.com.mx/#/inicio>





MARINA

TRANSACCIONES MARÍTIMAS



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

En el enlace previamente citado, encontrará todos los manuales referentes a su operación.

9.- Los participantes deben de considerar los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral que fueron publicadas por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de mayo de 2020, el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas. Así como, el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general las medidas que se establecen para coadyuvar en la disminución de la propagación del coronavirus COVID-19, así como los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero del 2021.

Para cumplir con las disposiciones, los participantes deberán de considerar dentro del análisis de los precios unitarios o en el indirecto, el equipo de protección sanitaria para todo su personal, que corresponde: cubre bocas cuya sustitución será de acuerdo a la vida útil del mismo según las especificaciones técnicas del producto, la disposición final de los residuos será de acuerdo al documentos ASPN-VER-GI-P-06, lentes y/o caretas de plástico con limpieza diaria con jabón y cloro, gel anti-bacterial con solución de alcohol al 70%, el cual deberá permanecer en el centro de trabajo para disposición de los trabajadores, termómetro digital para la toma de lectura de temperatura de los empleados en diferentes horarios de trabajo. Las medidas descritas anteriormente, son con la finalidad de prevenir el contagio del virus COVID-19 y sus variantes dentro de las instalaciones del Puerto de Veracruz.

CIERRE DE ACTA

No habiendo otro asunto que tratar firman la presente acta los que en ella intervienen.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

Subgerente Técnico de Proyectos  Ing. Iván Juárez Dorantes	Jefe del Depto. de Concursos y Contratos  Ing. Luis Ramon Parra Lopez
--	--

Página 7 de 8



**2023
Año de
Francisco
VILLA**



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



"2023, Año de Francisco Villa. El Revolucionario del pueblo"

**Junta de aclaraciones
LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023**

Titular del
Órgano Interno de Control en la
Administración del Sistema Portuario
Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Lic. Julián Escamilla Godínez

En representación del
Órgano Interno de Control en la
Administración del Sistema Portuario
Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Ing. José Fermín Martínez Hernández

Las firmas de esta hoja corresponden a la Minuta de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación **Núm. LO-13-J3E-013J3E002-N-12-2023** de rubro: **"Construcción de urbanización complementaria para la conexión de la Bahía Sur, Bahía Norte y Bahía Logística a los puestos de inspección ubicados en la zona de importación de la Nueva Aduana "**.



50 AÑOS DEL MARPOL
NUESTRO COMPROMISO CONTINUA



**2023
Año de
Francisco
VILLA**